

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Cabo del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos don German Martínez Ubierna.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258):

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado en la Presidencia del Gobierno, Madrid, al Cabo don German Martínez Ubierna, con destino en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Fija su residencia en El Pardo (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Cabo, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de «Retirado forzoso» e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1137/1970 de 24 de abril, por el que se nombra Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las Ceremonias de Canonización del Beato Juan de Ávila al excelentísimo señor don Antonio María Oriol y Urquijo, Ministro de Justicia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las Ceremonias de Canonización del Beato Juan de Ávila al excelentísimo señor don Antonio María Oriol y Urquijo, Ministro de Justicia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LÓPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 1138/1970, de 24 de abril, por el que se dispone el cese en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas de don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas, para el que fue designado por Decreto 795/1968, de 20 de abril, don Juan Antonio Ollero de la Rosa, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1139/1970, de 24 de abril, por el que se nombra Subsecretario de Obras Públicas a don Ricardo Gómez-Acebo y Santos.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Nombro Subsecretario de Obras Públicas don Ricardo Gómez-Acebo y Santos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MON

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombran Consejeros de Archivos y Bibliotecas a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.

Ilmo. Sr.: En el apartado a) del artículo primero de la Orden ministerial de 2 de los corrientes, «Boletín Oficial del Estado» de 9 siguiente, se establece que, además de los miembros señalados en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, por la que se crearon los Consejeros Asesores de las Delegaciones Provinciales del Departamento, dichos Consejos estén integrados por un Consejero de Archivos y Bibliotecas; por ello, a propuesta de esa Dirección General.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar Consejeros de Archivos y Bibliotecas en las provincias que a continuación se indican a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que también se expresan:

Alava.—Don Antonio Mafueco Francos, Director de la Biblioteca Pública.
Albacete.—Doña Armanda López Moreno, Directora de la Biblioteca Pública.
Alicante.—Doña Esperanza López Villellas, Directora de la Biblioteca Pública.
Almería.—Don Félix Merino Sánchez, Director de la Biblioteca Pública.
Ávila.—Doña María del Carmen Pedrosa Pérez-Dávila, Directora de la Biblioteca Pública.
Badajoz.—Doña María Teresa Trigueros Rodríguez, Directora de la Biblioteca Pública.
Baleares, Palma de Mallorca.—Don Jesús García Pastor, Director de la Biblioteca Pública.
Barcelona.—Doña Rosalía Guilleumas Brosa, Directora de la Biblioteca de la Universidad.
Burgos.—Doña Eumelia Sámano Guillén, Directora de la Biblioteca Pública.
Cáceres.—Don Gerardo García Camino, Director de la Biblioteca Pública.
Cádiz.—Doña Ernestina Cazenave Acosta, Directora de la Biblioteca Pública.
Castellón.—Doña María Cruz Parfán Navarro, Directora de la Biblioteca Pública.
Ciudad Real.—Doña Isabel Pérez Valera, Directora de la Biblioteca Pública.
Córdoba.—Don Manuel Iglesias Tais, Director de la Biblioteca Pública.
Coruña.—Don Antonio Gil Merino, Director del Archivo del Reino de Galicia.

Ovancia.—Don Fidel Cardete Martínez, Director de la Biblioteca Pública.

Gerona.—Don Enrique Mirambell Belloch, Director de la Biblioteca Pública.

Granada.—Doña Ana Pardo López, Directora de la Biblioteca Pública.

Gran Canaria.—Don Antonio Cabrera Perera, Director de la Biblioteca Pública de Las Palmas.

Guadalajara.—Doña Juana Quilez Martí, Directora de la Biblioteca Pública.

Guipúzcoa.—Doña María Estrella Cabanzón Zubleta, Directora del Archivo de la Delegación de Hacienda.

Huelva.—Doña María del Carmen González Aguiar, Directora de la Biblioteca Pública.

Huesca.—Doña Aurea Lóriz Casanova, Directora de la Biblioteca Pública.

Jaén.—Don Miguel Martínez Masegosa, Director de la Biblioteca Pública.

León.—Don Ricardo Jérez Amador de los Ríos, Director del Archivo Histórico.

Lérida.—Doña Josefina Cubells Lloréns, Directora de la Biblioteca Pública.

Logroño.—Don Javier Angel Cañada Saura, Director de la Biblioteca Pública.

Lugo.—Doña Mercedes Freire Carralbal, Directora de la Biblioteca Pública.

Málaga.—Don Francisco Báguena Novella, Director de la Biblioteca Pública.

Murcia.—Don Luis Rubio García, Director de la Biblioteca Pública.

Navarra.—Don Angel Juan Martín Duque, Director del Archivo de la Audiencia.

Orense.—Doña Carmen Lorenzo Salgado, Directora de la Biblioteca Pública.

Oviedo.—Don Lorenzo Rodríguez-Castellano García, Director de la Biblioteca Pública.

Palencia.—Don Francisco del Valle Pérez, Director de la Biblioteca Pública.

Pontevedra.—Doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, Directora de la Biblioteca Pública.

Santander.—Don Ignacio Aguilera Santiago, Director de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Segovia.—Doña Manuela Villalpando Martínez, Directora de la Biblioteca Pública.

Sevilla.—Doña Rosario Parra Cala, Directora del Archivo General de Indias.

Soria.—Doña María Concepción García Hernández, Directora del Archivo Histórico.

Tarragona.—Doña María del Carmen Larrucea Valdemoros, Directora del Archivo Histórico.

Tenerife.—Doña María Luisa Fábregas Juan, Directora del Archivo Histórico.

Teruel.—Don Carlos de la Vega y de Luque, Director de la Biblioteca Pública.

Toledo.—Doña Julia Méndez Aparicio, Directora de la Biblioteca Pública.

Valencia.—Doña Desamparados Pérez Pérez, Vicedirectora del Archivo del Reino.

Valladolid.—Don Amando Represa Rodríguez, Director del Archivo General de Simancas.

Vizcaya.—Don Carlos González Echegaray, Director de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Zamora.—Doña Ursicina Martínez Gallego, Directora de la Biblioteca Pública.

Zaragoza.—Doña María Dolores Pedraza Prades, Directora de la Biblioteca Pública de la ciudad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1140/1970, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Julio Calleja González-Camino en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos se-

enta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer el cese de don Julio Calleja González-Camino en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole la relevante labor realizada en dicho Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1141/1970, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don José de Corral Saiz en el cargo de Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer el cese de don José de Corral Saiz en el cargo de Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados en dicho Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1142/1970, de 24 de abril, por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Industria a don Claudio Boda Villalonga.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Industria a don Claudio Boda Villalonga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1143/1970, de 24 de abril, por el que se nombra Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don José María de Amusátegui y de la Cierva.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don José María de Amusátegui y de la Cierva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO